

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Obras Publicas y Vivienda  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.354/2010

Habiéndose intentado notificar a las persona/s que se relación/an en las dirección/es por ellas designadas y intentada la misma no se ha podido practicar, contra las que se tramita/n Resolución de archivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.2 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 14-PO-G-0022/07, Titular/es: Zonanoble Promocio-

nes Inmobiliarias, S.L.,

Domicilio: Huelva, 32, Co Postal 14400, Municipio Pozoblanco, Provincia Córdoba Resolución: archivo.

Contra la presente resolución, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Córdoba, a 17 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial. Por delegación de firmas. El Secretario General, Rafael Román Torrealba.